

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.**

---

En Santiago, a **25 de enero de 2021**, siendo las 09:02 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., presidida por la señora Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana, doña Carolina Lavín Aliaga, y la asistencia de los señores Consejeros don Daniel Gonzalo Martorell Correa, en representación del Consejo de Defensa del Estado, don Rubén Burgos Acuña, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, don Fernando Rabat Celis, en representación de los abogados del ejercicio libre de la profesión, don Rodrigo Azócar Simonet en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica; don Alejandro Díaz Letelier, Director General, y don Oscar Rodrigo Vergara Muñoz, Jefe (s) del Departamento Jurídico. Asiste también como parte de la sesión doña Alicia Espinoza San Martín Jefa (S) del Departamento de Finanzas, quien expondrá en relación al presupuesto de la Corporación.

**TABLA**

1. Rendición presupuesto institucional año 2020.
2. Aprobación Marco presupuestario Institucional año 2021.
3. Asistencia a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados por parte del Director General.-
4. Varios.

**1. Rendición presupuesto institucional año 2020**

El Director General informa que, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981, que aprueba los estatutos de esta Corporación, se debe proceder a la aprobación de la rendición del presupuesto correspondiente al año 2020, y a la aprobación del presupuesto institucional año 2021. Para lo anterior, expone la Sra. Alicia Espinoza San Martín, Jefa (S) del Departamento de Finanzas de esta Corporación.

La Sra. Espinoza informa acerca del presupuesto inicial año 2020, y sus modificaciones, y detalla los ingresos presupuestarios de esta Corporación, el que está compuesto por las transferencias corrientes, Rentas de la propiedad, ingresos de operación, otros ingresos corrientes, Venta de activos, recuperación de préstamos y saldo inicial caja.

La Sra. Espinoza señala que el presupuesto inicial para el año 2020 fue de M\$21.555.649 de pesos, el cual fue autorizado por Oficio Ordinario N° 8221 de fecha 26 de Diciembre de 2019, y corresponde íntegramente al presupuesto aprobado por este Consejo en enero de 2020.

Se informa a los Consejeros que un 92,9% del presupuesto corresponde a transferencias de la Subsecretaría de Justicia y el 7,1 restante fue la estimación de ingresos propios, como son convenios municipales, costas, recuperación por subsidios de licencias médicas y la venta de activos.

A su vez, señala que existieron 8 modificaciones presupuestarias correspondientes a la implementación del programa Mi Abogado en las regiones Metropolitana, Maule y Magallanes y la Antártica Chilena; a la aprobación del presupuesto para el Mejoramiento y Habilitación del CAJS La Florida; para la implementación del Programa de Asistencia Jurídica para el Adulto Mayor; para la adquisición de licencias y equipos computacionales y el mejoramiento de la plataforma de correos electrónicos institucionales.

Asimismo, agrega que el presupuesto final ascendió a \$26.448.550.054.

A continuación, la Sra. Espinoza efectúa un resumen de la ejecución presupuestaria, haciendo presente que al mes de Diciembre de 2020, se contempló una ejecución presupuestaria que alcanza al 99,97% del total del presupuesto..

En relación al saldo inicial de caja, se indica que ascendió a \$234.254.952 pesos, que corresponde al saldo que quedó en caja en la cuenta corriente institucional en diciembre de 2019 por concepto de devolución que se efectuó al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como consecuencia del saldo respecto del programa Mi Abogado.

Desde el punto de vista de los gastos, la Sra. Espinoza refiere los ítems en que está compuesto (Gasto Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad Social, Transferencias corrientes, Otros gastos corrientes, Adquisición de activos no financieros, y Servicio de la Deuda), respecto de los cuales detalla el monto ejecutado y el % de avance de cada uno de ellos, haciendo referencia que el gasto total correspondió a \$26.440.149.692 pesos, con un 99.97% de ejecución.

Luego de la exposición sobre el detalle de la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2020, la que fue apoyada con el respectivo Power Point (El que se adjunta y forma parte integrante del acta de la presente sesión), se abre al debate respectivo.

El Consejero Sr. Martorell pregunta si en materia de ingresos propios se ha explorado la alternativa de la cobranza judicial de la deuda de convenios municipales, el Director General señala que al respecto se está trabajando en un programa de recuperación y actualización de los convenios municipales, una vez terminada esa etapa podría evaluarse la cobranza judicial de los mismos.

Sin que hubieren más preguntas se aprueba por unanimidad de los asistentes la rendición del presupuesto institucional del año 2020.-

## **2. Aprobación Marco presupuestario Institucional año 2021.**

Señala la Sra. Espinoza que para este año, se considera un presupuesto de continuidad.

A través del Ordinario N°6921 de la Subsecretaría de Justicia de fecha 23 de diciembre de 2020, se informa el marco del aporte fiscal para el año 2021 para esta Corporación por la suma de M\$20.485.428, lo que implica un aumento nominal del 2,88% respecto del año 2020. Luego detalla la estimación de los ingresos y gastos correspondientes para el año 2021.

Con las indicaciones previas, la Sra. Presidenta del Consejo solicita la aprobación del marco presupuestario correspondiente al año 2021, el que es aprobado por la unanimidad de los Consejeros Asistentes.

## **3. Asistencia del Director General a la Sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

El Director General informa al Consejo Directivo que fue invitado a exponer a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para la discusión del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia.

Sobre el particular, señala que su exposición abordó el proyecto de ley desde un punto de vista institucional, desde el punto de vista de los funcionarios y desde el punto de vista de los usuarios; señala que, desde el punto de vista institucional, es una ventaja que la discusión presupuestaria se diera en el Congreso Nacional con ocasión de la discusión legislativa de la ley de presupuestos; desde el punto de vista de los funcionarios, señala que ellos no pierden los derechos y beneficios; desde el punto de vista de los usuarios el proyecto de ley contempla una Defensoría de las Víctimas y el despliegue nacional de las líneas de atención.

El Consejero Sr. Fernando Rabat pregunta si el proyecto contempla cambios estructurales. Al respecto el Director General señala que desde el punto de vista estructural, contempla la fusión de las 4 Corporaciones actuales, y que desde el punto de vista territorial cada una de las actuales corporaciones pasa a conformar una macrozona, a cargo de un Director, bajo la autoridad de un Director Nacional del Servicio.-

La Sra. Presidenta del Consejo, consulta si el proyecto contempla alguna modificación relevante en materia de los postulantes. El Director General informa que el proyecto en materia de postulantes no presenta mayores innovaciones en materia de postulantes.

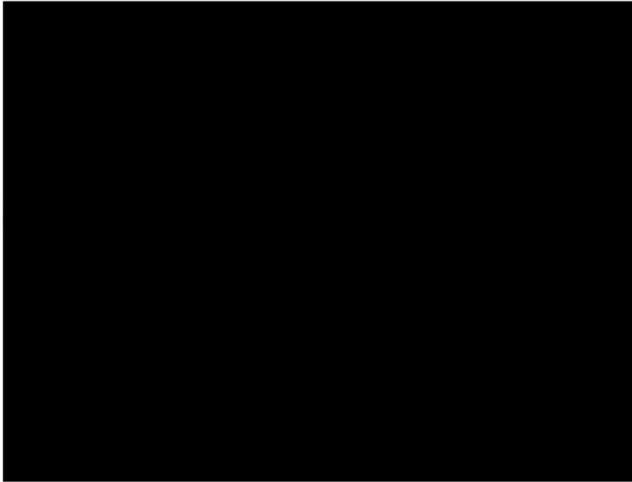
## **4. Varios.**

En este punto, el Director General informa a los consejeros acerca de la necesidad de efectuar reestructuraciones al interior de la Corporación respecto de ciertos empleos.

El Director General expone los argumentos más relevantes que sirven de fundamento a la reestructuración.

Finalmente señala que para la aprobación de la propuesta del Director General se requiere mayor información en materia de estructura orgánica y remuneracional, requerimiento que es aprobado por los demás consejeros.

Sin otras materias que tratar, concluye la sesión, siendo las 10:30 horas.



Daniel  
Gonzalo  
Martorell  
Correa

Firmado digitalmente por Daniel Gonzalo Martorell Correa  
Fecha: 2021.06.11 18:20:10 -04'00'

Daniel Martorell Correa  
Consejero

Rodrigo  
Esteban Azócar  
Simonet

Firmado digitalmente por Rodrigo Esteban Azócar Simonet  
Fecha: 2021.06.15 15:03:10 -04'00'

Rodrigo Azócar Simonet  
Consejero

FERNANDO RABAT CELIS  
Firmado digitalmente por FERNANDO RABAT CELIS  
Fecha: 2021.06.15 14:32:34 -04'00'

Fernando Rabat Celis  
Consejero

